



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



Huaraz, 12 de abril del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0094 - 2024/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-D

Señor(a):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE GESTIÓN PÚBLICA DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ**

Presente. -

Asunto : Solicito reportar materiales educativos faltantes y/o sobrantes de la dotación 2024.

Referencia : - Oficio Múltiple N° 00017-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE
- Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz y en mérito a los documentos de la referencia, con el objetivo de realizar la redistribución y asignación oportuna de los materiales educativos (cuadernos de trabajo) que se han distribuido hasta la fecha, se les solicita reportar el déficit o excedencia con relación al número de estudiantes según la nómina de matrícula actualizada.

En ese contexto, el reporte se realizará registrando los materiales educativos faltantes y/o sobrantes a través del Sistema de Gestión para la distribución de Materiales Educativos (SISGEME) teniendo como **plazo, el lunes 22 de abril del 2024**, en la siguiente dirección:

<http://sisgeme.agpugelhuaraz.net/>



Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,

